

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADOS/AS MEDIOS, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD ELECTRÓNICO - VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SEGAINVEX, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2026.**

---

El Tribunal del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo, titulados/as medios, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad electricidad electrónico - Vicegerencia de Investigación y Desarrollo, Segainvex, convocado por Resolución de 29 de enero de 2026,

**HA ACORDADO**

**Primero.** – Informar de que la única aspirante que se presentó a la prueba práctica, de carácter eliminatorio, correspondiente a este proceso selectivo, celebrado el 3 de junio de 2026, no ha superado la citada prueba.

**Segundo.** - Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

LA SECRETARIA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

M<sup>a</sup> Victoria Checa Martínez